



exponiendo base convenida con que una
 decompensando otros doctores y tambien al
 de Aguas de este Ayuntamiento, con la sig-
 nificancia de don J. de S. J. pero q. no pudiese
 ya continuar el servicio por su abando-
 nado y abajado y abajado, se ha dispuesto en
 deservido, con motivo de su abando al Pueblo de su
 sustentacion; muy habiendose impedito de
 de un modo por falta de trabajo, sup-
 liendo se ha de ser de un modo que sea con-
 se abando Ayuntamiento la cantidad de cua-
 tro mil trescientos diez y seis reales
 en que se le abando abajando por medio
 de otros. en que se ha de ser de un modo de la
 (compensacion que acompaña) = Dicha suma
 de cuenta el indicado Sr. Subdelegado en diez
 y siete del actual para a este Ayuntamiento
 para que se informe sobre el particular
 procediendo a la liquidacion de lo q. al
 propio abajado se le abando por el

